



Acuerdo del Consejo de Administración

AENA adjudica la señalización de la Nueva Área Terminal del Aeropuerto de Madrid - Barajas

- A la UTE formada por las empresas Grupisa y Page Ibérica
- El plazo de ejecución será de 7 meses

3 de octubre de 2003

El Consejo de Administración de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) ha adjudicado, en su última reunión, el suministro e instalación de la señalización de la Nueva Área Terminal del Aeropuerto de Madrid - Barajas a la UTE formada por las empresas Grupisa y Page Ibérica por un importe de 8.916.646,03 euros. El plazo de ejecución de esta actuación será de 7 meses.

Este suministro, incluido dentro de las actuaciones contempladas en la Ampliación del Aeropuerto de Madrid – Barajas, tiene como objeto dotar al conjunto de edificios que componen la Nueva Área Terminal de una completa señalización que, de una forma sencilla y clara, oriente y dirija en las distintas instalaciones tanto a los flujos de pasajeros como a los trabajadores y operadores.

La Nueva Área Terminal del Aeropuerto de Madrid – Barajas (NAT) está formada por varios edificios, actualmente en proceso de ejecución, que responden a una serie de necesidades funcionales para el desarrollo óptimo de las actividades aeroportuarias: aparcamiento, dársenas y viales, Nuevo Edificio Terminal (NET) y Edificio Satélite (SAT). Todas estas

edificaciones requieren, para su adecuado uso funcional, una señalización adecuada para ofrecer a los futuros un servicio de calidad.

Así, se ha definido la localización, orientación, contenido y topología de cada elemento de señalización estática, dinámica y de emergencia en los diferentes edificios y en sus accesos y viales.

El suministro incluye los elementos de señalización necesarios y sus soportes: señalización horizontal y vertical de viales de acceso y restringidos; señalización de identificación en fachadas de módulos, direccionamiento interior y ubicación de plazas de aparcamiento; señalización de nombre de Aeropuerto en fachadas de edificios NET y SAT.

Asimismo incluye la señalización operativa aeroportuaria, estática y dinámica y de direccionamiento y ubicación de vías de evacuación en aparcamiento de edificios NET y SAT; y señalización de compartimentaciones de oficinas y uso no público.